



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 20 de Agosto de 1979. -

418-79

Expte. N° 50.048/79

VISTO:

La renuncia interpuesta por la Sra. Gladis del Carmen Plaza de Bestregui; a  
tento a lo informado por Dirección de Personal y en uso de las atribuciones con-  
feridas por el artículo 3° de la Ley N° 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Gladis del Carmen PLAZA  
de BESTREGUI, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxi-  
liar Docente de Ira. categoría con dedicación simple del Consejo de Investiga- /  
ción, a partir del 1° de Junio del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su  
toma de razón y demás efectos.-



*Gustavo E. Wierna*  
C. P. N. GUSTAVO E. WIERNA  
SECRETARIO ACADEMICO

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO  
RECTOR